

LA IMPORTANCIA DEL OMBUSMAN EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.

Cuando comencé a interesarme en los temas de política comparada, una de las cosas que me sorprendió más fue cuando descubrí la figura del ombudsman: “defensor de los derechos del pueblo” que alrededor de los años 60 del siglo pasado era ya una figura importante en la cultura política sueca en donde nació alrededor del siglo XVI y que significa representante o protector :“cuya función era velar por el buen funcionamiento de la justicia frente a los posibles abusos de poder u arbitrariedades cometidas encontrar de los ciudadanos” Esta definición extraída de Wikipedia resume sin lugar a dudas mejor que nadie la importantísima función que estos personajes han desempeñado en la historia reciente de la vida política en muchos países democráticos.

El advenimiento de los medios de comunicación particularmente radio y televisión que se han convertido en el eje central de la comunicación política y de la relación entre gobiernos y ciudadanos dio lugar a un ombudsman específico que es el de los medios de comunicación.

Esta figura llegó a nuestro país en la década de los 70 y uno de las primeras instituciones que tuvo ombúdsmanes fue el Canal 11 de televisión, por eso es que cuando el actual Director del Canal me invitó hacerme cargo de esta responsabilidad me sentí más que honrado. Jamás imagine que algún día tendría yo una responsabilidad semejante.

Hay que reconocer que México es uno de los países que ha gozado de un corta, pero sólida tradición de ombúdsmanes bajo distintas figuras. Nuestra falta de tradiciones auténticamente democráticas hizo que los gobiernos priistas se acogieran a esta figura para maquillar esa ausencia de democracia con esas “pequeñas” concesiones que si bien no alteraban el fondo autoritario de esos gobiernos abrían estas pequeñas rendijas de participación social en el mundo de las telecomunicaciones.

En esta tarea han participado varias personas que hay que reconocer, primero el Maestro Héctor Fix Zamudio y el Dr. Jorge Carpizo de la UNAM, impulsores de la creación de la Comisión de Derechos Humanos en México en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y el segundo, primer presidente de la misma.

Hubo varias instituciones que le antecedieron en los estados de Nuevo León (1979), Colima (1983), Guerrero y Oaxaca en 1986 y 1987 respectivamente.

Pero quizás el antecedente más importante por su semejanza con la figura sueca del ombudsman y por haber sido impulsada también por los mismos personajes universitarios: Fix-Zamudio y Carpizo, fue la creación en mayo de 1985 de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la UNAM.

En la próxima entrega continuaré esta reflexión histórica.

GERARDO ESTRADA R.

Enero 2024